



COMENTARIO SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

José Luis Corona Lisboa

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela.

joseluiscoronalisboa@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

José Luis Corona Lisboa (2018): "Comentario sobre energías renovables y cambio climático.", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (enero 2018). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/01/energias-renovables.html>

RESUMEN

El presente documento, es un ensayo reflexivo donde se expone algunos comentarios sobre las energías renovables y el cambio climático. En este sentido, el artículo está dentro del paradigma cualitativo, con un diseño bibliográfico y hermenéutico, donde el investigador contrasta sus ideas con las de otros autores y propone lineamientos gerenciales para la mitigación del cambio climático a través de la aplicación de las energías renovables. Se concluye, que el hombre debe implementar tecnologías energéticas más limpias y conservadoras para mitigar los efectos del cambio climático a nivel local y mundial.

Palabras claves: Energías renovables, cambio climático, empresa, hombre.

ABSTRACT

This document is a reflexive essay where some comments about renewable energies and climate change are exposed. In this sense, the article is within the qualitative paradigm, with a bibliographic and hermeneutical design, where the researcher contrasts his ideas with those of other authors and proposes managerial guidelines for the mitigation of climate change through the application of renewable energies. It is concluded that man must implement cleaner and more conservative energy technologies to mitigate the effects of climate change at a local and global level.

Keywords: Renewable energies, climate change, company, man.

INTRODUCCIÓN

La sociedad del Siglo XXI, se desarrollo bajo un modelo capitalista y consumista que no toma conciencia de las acciones derivadas de los procesos industriales a gran escala, aunado a la falta de conciencia ciudadana y falta ética empresarial respecto al medio ambiente (León, 2006).

El presente documento, es un ensayo reflexivo sobre las energías renovables y el cambio. Para ello, se abordó el concepto de ambos y la relación intrínseca existente, como factor de cambio a favor de la salud ambiental del planeta, en base a un análisis documental sobre el objeto de estudio, mediante la discriminación de artículos científicos indexados en diversos repositorios electrónicos y documentos institucionales, que brindaron una visión amplia sobre la temática en cuestión, donde se extrapolan y comparan las ideas de diversos autores y la opinión propia del investigador.

METODOLOGÍA

Ensayo reflexivo de corte cualitativo, con un diseño bibliográfico-hermenéutico, donde se analizan los aspectos relacionados con las energías renovables y el cambio climático. Para ello, se realizó una selección de artículos relacionados con la temática de estudio, donde el investigador da opiniones propias en base a su experiencia docente e investigativa, para aportar soluciones constructivas en favor del medio ambiente.

DESARROLLO

Las energías renovables representan el “boom” de la era actual y se definen como fuentes alternativas para la obtención de “combustibles” no fósil, ya que se obtienen de elementos abióticos de los ecosistemas naturales como: viento, luz solar, olas de mar, que a comparación del petróleo (fuente principal de las energías no renovables) y sus derivados, no necesitan procesos químicos contaminantes que deterioran el ambiente para su transformación y utilización por el hombre para la vida cotidiana y procesos industriales y de manufactura (Guevara, 2004).

Las fuentes energéticas convencionales liberan gases y sustancias nocivas para todos los elementos vivos de la biósfera. Entre ellas podemos mencionar: clorofluorocarbonados, metano, dióxido de carbono, monóxido de carbono, metales pesados, entre otros, cuyos efectos son acumulativos y destructivos, desencadenando una serie de eventos que han captado la atención del hombre y es en este punto que la ciencia, ha puesto mayor interés por tratar de resolver los

secuelas de nuestras acciones antrópicas. Ejemplo de ello lo tenemos en la frecuencia cada vez mayor del Fenómeno del Niño y la Niña, huracanes, tornados y terremotos.

El cambio climático es un hecho, no es una película de ficción, está sucediendo y seguirá sino paramos nuestro afán en mantener una economía devastadora y no sustentable. Debemos apostar por un “*sistema económico verde*”, en el cual podamos satisfacer nuestras necesidades de manera racional y reponer lo que tomemos del ambiente de forma permanente, utilizando tecnologías limpias y menos contaminantes. En este punto entran las energías renovables como una forma de transformar nuestras vidas y la manera de ver el mundo circundante. Entre ellas podemos mencionar: la energía eólica; que transforma la energía mecánica en eléctrica por acción del viento, la energía fotovoltaica; que utiliza como fuente la luz solar para transformarla en electricidad, la mareomotriz; que utiliza las mareas para producir energía eléctrica, entre otras.

Para llevar a cabo planes energéticos con utilización de las fuentes antes mencionadas, es necesario crear una conciencia ciudadana junto a una responsabilidad social empresarial (RSE) donde sociedad-empresa-gobierno, se unen de manera mancomunada para luchar por un mundo mejor. La RSE es vista como una perspectiva de la organización para realizar su actividad anticipándose a las necesidades sociales. Se trata de una visión preventiva y colaborativa que como elemento constitutivo de una sociedad, la organización toma partido en los asuntos de interés público en materia ambiental y económica. Por ello, contribuye con una parte de sus aportes al desarrollo de programas de impacto positivo en la sociedad en diversas áreas como salud, educación, deporte, recreación y ambiente.

No obstante, no hay que dejar caer toda la responsabilidad a las organizaciones, debemos tomar iniciativas propias para colaborar. En este sentido, la responsabilidad se enmarca dentro las siguientes dimensiones (Velásquez, 2017):

La responsabilidad económica: Las organizaciones empresariales y la sociedad se unen con la finalidad de proporcionar bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los consumidores a cambio de un precio justo, y su objetivo principal es optimizar el uso de elementos provenientes del patrimonio natural.

Responsabilidad legal: Se espera que las empresas y la ciudadanía actúen de acuerdo con las leyes y normas nacionales e internacionales que regulan el funcionamiento del mercado y las tecnologías para extraer los recursos naturales de los ecosistemas..

Responsabilidad ética: Recoge las expectativas que los accionistas, trabajadores, clientes y sociedad en general tienen respecto a su propio comportamiento y el de los demás, según su consideración de lo que es justo y sus principios morales.

Responsabilidad filantrópica: La sociedad en su conjunto, desea que sus miembros y las empresas actúen como buenos ciudadanos y se comprometan en mejorar la salud ambiental para beneficio de todos.

Conclusión

Lo antes expuesto permite dilucidar que el cambio climático está directamente ligado a las acciones humanas sobre el medio ambiente. Solo el empleo de las energías renovables permitirá disminuir en el tiempo los efectos negativos que hoy conocemos como “*catástrofes naturales*”. La responsabilidad entre el trío sociedad-empresa-gobierno, permitirá el empleo eficiente de tecnologías menos dañinas para un futuro más promisorio y mejor para todos los individuos que interactuamos en el lugar llamado “*planeta*”.

Referencias Bibliográficas

Guevara, E. (2004). Cambio climático y energía. Revista Ciencias de la Educación, 1(23): 61-79.

León, Y. (2006). Algunos efectos de la energía en el medio ambiente (Primera Parte). Revista FACES-Universidad de Carabobo.

Velásquez, P. (2017). Desarrollo sustentable y la gerencia en Venezuela. Contextualizaciones Latinoamericanas, 9(16): 1-10.